



## ACTA N° 95-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de junio de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamin Scharifker, Carlos Pérez García; de los delegados profesoriales, Lazaro Recht y Carlos Bosque; de los delegados estudiantiles bachilleres Eduardo De Santiago y Hector Palacios; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernandez; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y de Maribel Carmona, de la Secretaría de los Consejos.

Comenzó la reunión dándole la bienvenida a los bachilleres Eduardo De Santiago y Héctor Palacios, quienes quedaron elegidos en la última elección de representantes estudiantiles como delegados ante el Consejo Académico, comenzando desde esta sesión su asistencia.

Igualmente les deseo éxito en su labor, recordándoles además la obligación que tienen ante sus representados, de asistir permanentemente a las reuniones.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Aprobación de las actas N° 95-10
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de Admisión de Graduado
7. Modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Urbanismo
8. Informe de la Asignatura Deontología Profesional
9. Normativa General de Estudios de Postgrado
10. Reglamento de Admisión
11. Lineamientos sobre suministro de Información Académica
12. Conjunto de Eventos con nuevos bachilleres
13. Varios



## **I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 95- 10**

Se aprobó el Acta N° 95-10, incluyendo las observaciones formuladas.

## **II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

- Acusó recibo de la comunicación que le enviara el profesor Alberto Armengol, Secretario del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, referente a la prosecución de estudios para graduados con título de Técnicos Superiores de la U.S.B.; estudio éste que fue encargado por el Cuerpo a una Comisión de Trabajo Coordinada por la Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral. El tema será finalmente conocido por el Consejo Académico para proponer al Consejo Directivo los lineamientos políticos correspondientes a tan importante materia.
- Informó que sostuvo una reunión con el Presidente de CONICIT y la Directora de Desarrollo Profesional de la U.S.B., en fecha reciente, para discutir, con muy buenas perspectivas, lo que serían las bases de un convenio entre las instituciones para la formación de recursos humanos, el cual se llevaría a cabo en cuanto se concrete la situación del CONICIT, quedando a la espera de que envíen un borrador en base a las conversaciones sostenidas, lo cual hará del conocimiento del Cuerpo oportunamente.
- Hizo referencia a la presencia de las autoridades de la U.S.B., en la Universidad Católica del Táchira, el pasado viernes, para otorgar los diplomas de la Especialización en Informática Educativa. Este Postgrado se realizó bajo la égida de la U.S.B. y dictado por personal de nuestra Universidad en las instalaciones de la Universidad Católica del Táchira. El Programa fue financiado por FUNDAYACUCHO. Actualmente se esta evaluando la experiencia, para determinar a futuro, las posibilidades de programas parecidos, y en cuanto este listo el informe, se hará del conocimiento de este Consejo.
- Comentó que con preocupación vio la noticia de prensa publicada por FUNDAYACUCHO, donde hacen reconocimiento de sus deudas, sobre todo con graduandos en el exterior. Por lo antes expuesto, se esta evaluando la posibilidad de que la Universidad pueda asumir el compromiso, con la condición de reintegro por parte de los Becarios, en cuanto les sea cancelado por FUNDAYACUCHO. Igualmente esta en estudio el proyecto de convenio con dicha Fundación, que se ha planteado en condiciones parecidas al que hasta ahora hemos tenido, pero aún no se ha recibido respuesta.



El profesor Pedro María Aso, tomo la palabra para complementar el Informe del Vicerrector, informando que desde el día 09 del presente mes, la Universidad esta desconectada del Correo Electrónico Internacional, ya que como es sabido esta Universidad y otras instituciones dependen en este sentido de cumplimientos por parte de CONICIT, y dicho ente no canceló sus obligaciones al respecto y fue suspendido el servicio, habiendo recibido noticias por parte de estos que ya fue cancelado el servicio y que pronto será repuesto. Igualmente notificó que debido a la tormenta del jueves pasado se dañaron mas de mil líneas telefónicas de CANTV y entre ellas esta la línea dedicada al servicio de correo electrónico de la Universidad, motivo este por el cual las comunicaciones son únicamente dentro del Valle de Sartenejas.

En virtud de lo ocurrido, la Universidad está buscando alternativas para tratar de solucionar la problemática y considerar un acceso Internacional independiente, paralelo con el servicio actual.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
94-26242/00202	CORREA R. MARÍA ANGELICA	FS-1111	4
90-21781/00198	DA CRUZ ALVES, FRANCISCO E.	CT-5511	5

### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Directora de Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **"ELEMENTOS DE RADIACION SOLAR: Aplicación a Venezuela"**, presentado por el profesor **JEAN MARIE LEDANOIS** del Departamento de Termodinámica y Fenomenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Stefan Zarea (presidente), Victor Chang y Nastia Alamo (miembros principales) y Antonio Cavero (suplente).
- 2) **"NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE CADD EN ARQUITECTURA" (La Experiencia en la U.S.B.)**, presentado por el **CARLOS POLLAK SAPENE**, del Departamento de Diseño y Estudios Urbanos, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes



profesores: Guillermo Alvarez (presidente), Gonzalo Velez y Bronislaw Miller (miembros principales) y Vestuti (suplente).

## V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y la Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes de Ingreso por Equivalencia, que más adelante se detallan, y se acordó de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, acoger las recomendaciones contenidas en los mismos y enviarlos a la consideración de Consejo Directivo:

- Informe No.109 del 15/06/95, Exp. 1.209, correspondiente a **ANGEL SANTO ALIFANOW RUIZ**, quien cursó estudios de Licenciado en Ciencias Navales en la Escuela Naval de Venezuela, en Catia La Mar, se recomienda darle validez por equivalencia a 16 asignaturas por 43 créditos, así como también recomendar su ingreso a la carrera de Ingeniería Eléctrica.
- Informe No.202 del 12/06/95, correspondiente a **LENIS MARGARITA ARISTIGUETA CRESPO**, quien cursó estudios de Administración del Transporte en el Colegio Universitario Francisco de Miranda en Caracas, y acordó concederle por equivalencia 33 créditos por 11 asignaturas, así como recomendar su ingreso a la carrera de Administración del Transporte.
- Informe No.203 del 12/06/95, correspondiente a **ANA ROSA RODRIGUEZ APONTE**, quien cursó estudios de Administración Comercial en la Universidad Católica Andrés Bello en Caracas, y acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Organización Empresarial.
- Informe No.204. del 16/06/95, correspondiente a **XIOMARA EMPERATRIZ GONZALEZ**, quien cursó estudios de Administración Industrial en el Instituto de Tecnología Rodolfo Loero Arismendi en La Guaira, y acordó darle por equivalencia 25 créditos por 8 asignaturas, así como negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Hotelera.
- Informe No. 205 del 16/06/95, correspondiente a **REMIS ARTURO CAMBLOR CARRERO**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Nueva Esparta en Caracas, y acordó darle validez por equivalencia a 12 asignaturas por 36 créditos, así como negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo.
- Informe No. 206 del 16/06/95, correspondiente a **SANDRA VIRGINIA DE LEGORBURU SILVA**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Nueva Esparta en Caracas, y acordó darle



validez por equivalencia a 9 asignaturas por 27 créditos, así como negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo.

#### **VI. SOLICITUD DE ADMISION DE GRADUADO**

Se analizó el Informe No. 102 del 13/06/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de Admisión de Graduado, presentada por el ciudadano **ADAN VARELA, SUSAN**, quien obtuvo el título de Ingeniero Eléctrico en esta Universidad, y acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó aprobar dicha solicitud, dándose por aprobadas 25 asignaturas por 75 créditos de la carrera de Arquitectura mencionadas en el informe.

#### **VII. MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE URBANISMO**

Se analizó la propuesta de la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Urbanismo, contentiva de las recomendaciones solicitadas en la sesión del Consejo Académico del 31/05/95, y se decidió recomendar al Consejo Directivo la aprobación de dicha propuesta, con la exhortación de que un futuro próximo se analice la situación existente, y de momento inexorable, que en esta y algunas otras carreras, hay dos cursos de Estudios Generales en un mismo trimestre.

#### **VIII. INFORME DE LA ASIGNATURA DEONTOLOGIA PROFESIONAL**

Se conoció el informe presentado por la Comisión para el análisis de la asignatura de Deontología Profesional, el cual después de ser presentado y discutido por parte de los Consejeros, y conociendo la opinión de los coordinadores, decidió se enviara al Consejo Directivo la recomendación de suspender el dictado de la asignatura en cuestión, durante el trimestre septiembre - diciembre 95.

Así mismo, se decidió nombrar una Comisión Coordinada por el Prof. Antonio Barriola, Coordinador de la Carrera de Química e integrada por los Coordinadores de las Carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Materiales, Urbanismo y un representante designado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, quienes deberán presentar una alternativa con una modalidad, a través de la cual los aspectos del ejercicio profesional y la ética sean impartidos, de manera formal, a los estudiantes, a partir del trimestre enero - abril 1996. Para el mismo fin, se designó paralelamente otra Comisión en el Núcleo del Litoral, conformada por la Directora de Programación Docente, los Coordinadores de Electrónica y de Formación General, y un representante del Departamento de Servicios Estudiantiles.



Ambas Comisiones tendrán la posibilidad de asesorarse de la manera que asegure el mejor cumplimiento de sus funciones, debiendo presentar el informe correspondiente durante la primera semana del mes de noviembre próximo.

#### **IX . NORMATIVA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Se conoció el análisis efectuado por la Comisión nombrada a tales fines, coordinada por el Prof. Carlos Pérez - Decano de Estudios de Postgrado, y se acordó enviarla a la consideración del Consejo Directivo, recomendando la aprobación de dicho estudio para ser presentado ante el Consejo Nacional de Universidades como propuesta de esta Universidad.

#### **X. REGLAMENTO DE ADMISION**

Diferido el punto para la próxima sesión del consejo

#### **XI. LINEAMIENTOS SOBRE SUMINISTRO DE INFORMACION ACADEMICA**

Diferido el punto para la próxima sesión del consejo

#### **XII. CONJUNTO DE EVENTOS CON NUEVOS BACHILLERES**

Diferido el punto para la próxima sesión del consejo

#### **XIII. VARIOS**

- El Profesor Benjamín Scharifker, se refirió a la conexión Internet, la cual funciona a través de REACCIUN de la cual la USB es copartícipe junto con el CONICIT, por lo que propuso que la Universidad realice un reclamo formal ante el CONICIT, por la falta en el pago de dicho servicio y determinar la responsabilidad del ente incumplido, que ocasionó la suspensión del servicio.

Hizo entrega a los miembros del Consejo un ejemplar del libro que recoge la información manejada en el "V Seminario de Investigación en las Universidades del País" que se llevo a cabo en la última Convención de ASOVAC, y en el que hay información de gran interés, sobre todo a nivel referencial en las tablas comparativas que están al final del ejemplar.

- El Profesor Enrique López Contreras comunicó que el próximo lunes 03/07/95 será el acto de imposición del Doctorado Honoris Causa al Dr. Tulio Chiossoni, siendo el orador de orden al Canciller Miguel A. Burelli Rivas, y exhorto a los Consejeros informar de dicha imposición al resto de la comunidad Universitaria .



- El Profesor Raúl Goncalves informó sobre el resultado de la postulación al Premio a la Excelencia Docente, otorgado por la empresa Procter & Gamble, de acuerdo con el convenio suscrito con la U.S.B., después de una postulación de nueve candidatos, todos profesores de una gran trayectoria, resultó seleccionado de forma unánime por el jurado, el Profesor José María Sebastian del Departamento de Física, quien se ha desempeñado durante 20 años en la U.S.B.; entre otras razones el profesor Sebastian es merecedor de una opinión estudiantil realmente excepcional, y tiene varios libros de texto y ha publicado más de diez trabajos de investigación sobre la enseñanza de la Física en Congresos Nacionales e Internacionales y en base a todas estas consideraciones resultó seleccionado. El acto de premiación será el viernes 21/07/95 en el Hotel Eurobuilding, y se hará llegar las invitaciones correspondientes.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente

  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

  
Pedro María Aso  
Secretario